

LA MUJER Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA SOSTENIBLE

GÉNERO Y DIVISIÓN DE TRABAJO

El principal obstáculo hacia un efectivo reconocimiento de los papeles y responsabilidades reales de la mujer en la agricultura, es la escasez de datos desglosados por género de los que disponen los técnicos, planificadores e instancias de decisión.

El primer paso para facultar a la mujer y facilitar su plena participación en las estrategias de desarrollo rural y seguridad alimentaria, es la compilación y análisis de datos desglosados sobre género para entender las diferencias de papeles en la producción de alimentos y cosechas comerciales, en la gestión y control financieros de la producción, almacenaje y comercialización de los productos agrícolas.

En África sub-sahariana, por ejemplo, los estudios de micro-nivel revelaron que las mujeres juegan un papel decisivo en muchos de los aspectos relativos a la producción de cosechas comerciales. Mientras que, en general, los hombres se encargan de las labores de remoción, quema y arado de la tierra, las mujeres se especializan en desherbar y en las labores post-cosecha así como, en algunas áreas, también en la preparación de la tierra; unos y otras toman parte en la siembra y recolección.

Por añadidura, las mujeres de las zonas sub-saharianas y medio-orientales desempeñan un papel fundamental en las empresas hogareñas de producción animal, pero también en los sistemas de producción animal a gran escala, pastoreo, suministro de agua, limpieza de establos y ordeño. En todos los tipos de producción animal, la mujer ejerce un papel predominante en la elaboración, sobre todo de productos lácteos, y suele encargarse también de su comercialización.

En muchos países, las mujeres son asimismo responsables de la pesca en aguas bajas y lagunas costeras, de la producción de cosechas secundarias, de la recogida de alimentos y leña, de la elaboración, almacenaje y preparación de alimentos familiares así como del acarreo de agua para sus familias

HOGARES ENCABEZADOS POR MUJERES

El número de hogares encabezados por mujeres registra un aumento considerable en las áreas rurales de muchos países en desarrollo, al emigrar los hombres rurales por falta de oportunidades de empleo y

Las mujeres producen entre el 60 y el 80 por ciento de los alimentos de los países en desarrollo y la mitad de los de todo el mundo. No obstante, solo recientemente se empezó a reconocer su papel clave como productoras y suministradoras de alimentos y su decisiva contribución a la seguridad alimentaria del hogar.

Los estudios de la FAO confirman que la mujer, pilar de la agricultura de pequeña escala, del trabajo campesino y de la cotidiana subsistencia familiar, tiene mayores dificultades que el hombre a la hora de acceder a recursos como la tierra y el crédito y los insumos y servicios que aumentan la productividad.

De hecho, la seguridad alimentaria ha sido definida por la FAO no solo en función del acceso a los alimentos y la disponibilidad de éstos, sino también de la distribución de recursos para producirlos, así como de la generación de poder adquisitivo para comprarlos ahí donde no se producen. Dado el papel fundamental de la mujer en la producción y suministro de alimentos, toda estrategia para lograr la seguridad alimentaria sostenible debe necesariamente abordar el problema su limitado acceso a los recursos productivos.

El limitado acceso de la mujer a los recursos y su insuficiente poder adquisitivo derivan de factores sociales, económicos y culturales, todos interrelacionados, que le relegan a un papel subordinado, en detrimento de su propio desarrollo y el de la sociedad en su totalidad.

Los esfuerzos e iniciativas internacionales, realizados sobre todo desde la Conferencia Mundial sobre la Mujer, México, 1975, potenciaron el reconocimiento de la participación decisiva de la mujer en el desarrollo rural y de otros sectores.

Sin embargo, aún queda mucho por hacer.



Ordeñando una cabra en Senegal

generación de ingresos. En África sub-sahariana, las mujeres encabezan el 31 por ciento de los hogares rurales, mientras que en América Latina y el Caribe y en Asia, los porcentajes son del 17 y del 14, respectivamente. Aún cuando existen distintos tipos de hogares encabezados por mujeres, en casi todos los países éstos se concentran en las franjas más pobres de la sociedad y a menudo disponen de menores ingresos que los encabezados por hombres.

Los problemas de los hogares encabezados por mujeres en las áreas rurales varían en función de su grado de acceso a los recursos productivos. Por ejemplo, la FAO ha identificado las potenciales consecuencias de la ausencia del trabajo masculino, sea en materia de baja de rendimiento y producción, de cambio hacia cosechas menos nutritivas y que requieren menos trabajo, sea en relación al aumento de la dependencia sobre el trabajo infantil que, a su vez, tiene mayores implicaciones para la familia y el capital humano del país. Por lo tanto, el acceso de la mujer a la tecnología economizadora del trabajo y el esfuerzo adquiere, en estos casos, una importancia especial.

ACCESO A LOS RECURSOS

A pesar de ser la columna vertebral de la producción y suministro de alimentos de

consumo familiar en los países en desarrollo, las restricciones para el acceso de las mujeres a los recursos y servicios esenciales persisten aún. Mientras que en la mayoría de los países en desarrollo, tanto campesinas como campesinos carecen de acceso a los recursos adecuados, las mujeres enfrentan limitaciones aún mayores, debido a una serie de factores culturales, tradicionales y sociológicos. Para el desarrollo de estrategias de seguridad alimentaria resulta, pues, de vital importancia disponer de una información perfeccionada sobre los respectivos accesos de hombres y mujeres a los recursos y al control de los mismos.

◆ **Acceso a la tierra.** Las mujeres no poseen siquiera el 2 por ciento de la tierra, aún cuando el porcentaje de hogares que encabezan está en constante aumento. Los programas de reforma de la tierra, junto con la desintegración de las explotaciones comunales, desembocaron en la transferencia de los derechos exclusivos de la tierra a los hombres como cabezas de familia, lo que implica ignorar la existencia de hogares encabezados por mujeres y los derechos de las mujeres casadas a co-participar en estos derechos.

◆ **Acceso al crédito.** En los países que disponen de información al respecto, solo el 10 por ciento de las facilidades crediticias se aplican a la mujer, sobre todo porque las leyes y usos nacionales no le permiten compartir los derechos de propiedad con su marido o porque los esquemas de titularidad excluyen a la mujer cabeza de familia, con lo que no puede reunir los requisitos exigidos por las instituciones de préstamo.

◆ **Acceso a los insumos agrícolas.** El acceso de las mujeres a insumos tecnológicos tales como semillas mejoradas, fertilizantes y pesticidas, es igualmente limitado debido a que no suelen ser cubiertas por los servicios de extensión y a que rara